

Droguería Meta S.A. Av. Mitre 3690 CP1605 (Munro) Buenos Aires

Razón Social	Droguería Meta S.A.
C.U.I.T.	30-66183877-5
I.V.A.	Responsable Inscripto
GANANCIAS	Responsable Inscripto

• Ingresos Brutos: Convenio Multilateral

N°Ingresos Brutos: 901-995245-7

#### Jurisdicciones con alta en Convenio Multilateral:

901. Capital Federal	902. Buenos Aires	903. Catamarca	904. Córdoba
905. Corrientes	906. Chaco	907. Chubut	908. Entre Ríos
909. Formosa	910. Jujuy	911. La Pampa	912. La Rioja
913. Mendoza	914. Misiones	915. Neuquén	916. Rio Negro
917. Salta	918. San Juan	919. San Luis	920. Santa Cruz
921. Santa Fe	922. Santiago del Estero	923. Tierra del Fuego	924. Tucumán

#### Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. actúa como Agente de Percepción:

Jurisdicción	N° de Inscripción	Datos adicionales
Buenos Aires	000-65-0537-9	DN B 01/2004
Santa Fe	400-005867-0	RG 15/97
Capital Federal	004324-09	RG 939/2013
Río Negro	107009668	RG 985/2018
Córdoba	380001241	Dec. 1205/2015
Jujuy	P-626	RG 1510/2018
Mendoza	992668	Res. 30/1999
Formosa	275217	R.G. 23/2014 – R.G. 33/99
Misiones	30661838775-14	R.G. 29/2015
San Luis	30-66183877-5	R.G. 16/2007
San Juan	30-66183877-5	RG 925/2010
La Rioja	30-66183877-5	RG 01/2011
Salta	30-66183877-5	RG 6/2005
Entre Ríos	30-66183877-5	R.G. 319/2016
Corrientes	30-66183877-5	RG 165/2000
Tucumán	30-66183877-5	RG 86/2000



#### Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. actúa como Agente de Retención:

Jurisdicción	N° de Inscripción	Datos adicionales
Buenos Aires	000-64-0012-6	DN B 1/2004
Capital Federal	004324-09	RG 939/2013
Misiones	30-66183877-5	RG 3/1993
Santa Fe	400-005867-0	RG 15/1997
La Rioja	30-66183877-5	RG 01/2011
Mendoza	957348	RG 19/2012
Corrientes	30-66183877-5	RG 165/2000
Tucumán	30-66183877-5	RG 23/2002
San Luis	30-66183877-5	RG 06/2010

#### Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. se encuentra excluida de sufrir Percepciones:

Jurisdicción	Motivo de Exclusión	Vto. De exclusión	Normativa
903. Catamarca	Certificado de no Percepción	31/08/2022	
904.Córdoba	Alícuota 0%		
905. Corrientes	Certificado de no Percepción	25/04/2022	
908. Entre Ríos	Coef. unificado <0,1000	CM05 2020	Resolución 319/2016
909. Formosa	Coef. unificado <0,1000 / Ag. Percepción Rég. Especial Medicamentos	CM05 2020	RG 23/14 - RG 33/99
912. La Rioja	Certificado de no Percepción	22/12/2021	
914. Misiones	Certificado de no Percepción	02/02/2022	
915. Neuquén	Coef. unificado <0,0500	CM05 2020	RG 35/2019, Art. 4
916. Río Negro	Exige sustento territorial		RG 985/2018
917. Salta	Certificado de no Percepción	30/11/2021	
918. San Juan	Exige sustento territorial		RG 925/2010, Art. 2
919. San Luis	Coef. unificado <0,1000	CM05 2020	RG 16/2007, Art. 6, inc. G
921. Santa Fe	Agente de Percepción		RG 15/1997, Art. 26
922. Santiago del Estero	Certificado de no Percepción	05/01/2022	

#### NO SE RECIBIRÁN COMPROBANTES QUE POSEAN PERCEPCIONES EN JURISDICCIONES QUE NO CORRESPONDAN



#### Jurisdicciones en las que Droguería Meta S.A. se encuentra excluida de sufrir Retenciones:

Jurisdicción	Motivo de Exclusión	Vto. De exclusión	Normativa
903. Catamarca	Certificado de no Retención	31/08/2022	
904. Córdoba	Alícuota 0%		
905. Corrientes	Certificado de no Retención	25/04/2022	
906. Chaco	Certificado de no Retención	30/11/2021	
908. Entre Ríos	Coef. Unificado <0,1000	CM05 2020	Resolución 573/05, Art. 22
909. Formosa	Certificado de no Retención	31/03/2022	
910. Jujuy	Coef. Unificado < 0,0100	CM05 2020	RG 1510/2018
912. La Rioja	Certificado de no Retención	22/12/2021	
913. Mendoza	Coef. Unificado <0,1000	CM05 2020	Resolución 19/2002
914. Misiones	Certificado de no Retención	02/02/2022	
915. Neuquén	Coef. Unificado <0,0500	CM05 2020	Resolución 380/1993, Art. 2, inc. h
916. Río Negro	Coef. Unificado <0,0300	CM05 2020	RG 985/2018
917. Salta	Certificado de no Retención	30/11/2021	
918. San Juan	Certificado de no Retención	18/01/2022	
920. Santa Cruz	Certificado de no Retención	24/11/2021	
922. Santiago del Estero	Certificado de no Retención	05/01/2022	

### NO SE CONSIDERARÁN PARTE DEL PAGO RETENCIONES DE INGRESOS BRUTOS EN JURISDICCIONES QUE NO NOS CORRESPONDAN

#### Sector impositivo de Droguería Meta S.A.- Contactos:

Nombre <u>Cargo</u>		<u>Número telefónico</u>	<u>Mail</u>
Hernán Cagnones	Jefe	4006-6382, Int.182	hcagnones@meta.com.ar
Pablo Cejas	Analista	4006-6382, Int. 143	pcejas@meta.com.ar
Alejo Gerosa	Analista	4006-6382, Int. 208	agerosa@meta.com.ar

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

#### CONSTANCIA DE INSCRIPCION

DROGUERIA META S A CUIT: 30-66183877-5

Forma Jurídica: **SOC. ANONIMA**Fecha Contrato Social: **04-12-1992** 

#### IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

06-1993 IVA 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 78 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 94 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 116 01-2000 SICORE-IMPTO.A LAS GANANCIAS - 160 08-1998 REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR 03-1994 GANANCIAS SOCIEDADES 06-1993 BP-ACCIONES O PARTICIPACIONES 05-2003 REG. INF. - PARTICIPACIONES SOCIETARIAS 01-2007 REG. INF. - CITI - COMPRAS 04-2011 REG. INF. - PRESENTACION DE ESTADOS CONTABLES EN FORMATO PDF 01-2010 RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 748 02-2015 RETENCIONES CONTRIB.SEG.SOCIAL - 754 02-2015 Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:

- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

#### **ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA**

Actividad principal: 464310 (F-883) VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
Secundaria(s): 931030 (F-883) PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS
Mes de inicio: 11/2013
523039 (F-883) SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS N.C.P. Mes de inicio: 07/2015

Mes de cierre ejercicio comercial: 6

#### **DOMICILIO FISCAL - AFIP**

SARMIENTO 459 Piso:6

1041-CIUDAD AUTONOMA BUENOS AIRES

1 de 2 01/11/2021 11:45 a. m.

Vigencia de la presente	constancia: <i>01-11-202</i>	21 a <b>01-12-2021</b>	Hora <b>11</b> :	:45:44 Verificador 107682265450
Δ				

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP <a href="http://www.afip.gob.ar">http://www.afip.gob.ar</a>.

2 de 2 01/11/2021 11:45 a. m.

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Fecha y Hora Emisión 01/11/2021 09:09 Nº de CUIT Nº de Inscripción Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Nº de COUIT Nº de Inscripción Sicom Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

DROGUERIA META SA

#### Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

SARMIENTO 00459 Piso: 6 Ofic: PISO - CAPITAL FEDERAL (1041)

Domicilio Principal de Actividades

AV. MITRE 03690 Piso: 1 Ofic: PISO - MUNRO (1605)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-06-30

#### Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	011	461099	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	15/02/2008	
Р	002	464310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos	30/06/1993	
S	002	464340	Venta al por mayor de productos veterinarios	30/06/1993	30/06/1993
S	011	511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.	15/02/2008	31/12/2017
S	002	513310	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y veterinarios	30/06/1993	31/12/2017
S	002	523011	Servicios de gestión aduanera realizados por despachantes de aduana	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523019	Servicios de gestión aduanera para el transporte de mercaderías n.c.p.	01/06/2002	01/06/2002
S	002		Servicios de gestión de agentes de transporte aduanero excepto agencias marítimas	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523032	Servicios de operadores logísticos seguros (OLS) en el ámbito aduanero	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523039	Servicios de operadores logísticos n.c.p.	01/06/2002	01/06/2002
S	002	523090	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.	01/06/2002	
S	002	635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías	01/06/2002	31/12/2017
S	002	642000	Servicios de sociedades de cartera	01/06/2012	01/06/2012
S	002	643001	Servicios de fideicomisos	01/06/2012	01/06/2012
S	002	643009	Fondos y sociedades de inversión y entidades financieras similares n.c.p.	01/06/2012	01/06/2012
S	002	649100	Arrendamiento financiero, leasing	01/06/2012	01/06/2012
S	002		Servicios de socios inversores en sociedades regulares según Ley 19.550 - S.R.L., S.C.A, etc, excepto socios inversores en sociedades anónimas incluidos en 649999 -	01/06/2012	01/06/2012
S	002	649999	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/06/2012	
S	002	659990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.	01/06/2012	31/12/2017
S	002	661991	Servicios de envío y recepción de fondos desde y hacia el exterior	01/06/2012	01/06/2012
NO	TA:		•		•

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.

# CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Fecha y Hora Emisión 01/11/2021 09:09 Nº de CUIT Nº de Inscripción Sistema Padron Web Ingresos Brutos Convenio Multilateral Nº de COUIT Nº de Inscripción Sicom Sicom

Apellido y Nombres o Razón Social

DROGUERIA META SA

#### Información modificada en el trámite

Domicilio Fiscal en la Jurisdicción Sede

SARMIENTO 00459 Piso: 6 Ofic: PISO - CAPITAL FEDERAL (1041)

Domicilio Principal de Actividades

AV. MITRE 03690 Piso: 1 Ofic: PISO - MUNRO (1605)

Naturaleza Jurídica y otros datos de la Entidad

230-Sociedad Anónima / Fecha Cierre Ejercicio: 2088-06-30

#### Actividades

Tipo	Art.	CUAC	Descripción	Fecha Alta	Fecha Baja
S	002	924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos	01/06/2013	31/12/2017
S	002	931030	Promoción y producción de espectáculos deportivos	01/06/2013	
NO	TA:				

#### Jurisdicciones

				Fecha
30/06/1993		902 - BUENOS AIRES	30/06/1993	
01/01/2002		904 - CORDOBA	15/04/1996	
01/01/2002		906 - CHACO	01/01/2000	
01/01/2009		908 - ENTRE RIOS	01/01/2000	
01/03/2011		910 - JUJUY	01/09/2009	
01/08/1994		912 - LA RIOJA	01/01/2012	
01/04/2001		914 - MISIONES	01/01/2000	
01/01/2002		916 - RIO NEGRO	01/01/2008	
01/01/2001		918 - SAN JUAN	01/01/2000	
01/01/2010		920 - SANTA CRUZ	01/04/2007	
01/06/2000		922 - STGO DEL ESTERO	02/01/1997	
01/01/2001		924 - TUCUMAN	01/01/2000	
	01/01/2002 01/01/2009 01/03/2011 01/08/1994 01/04/2001 01/01/2002 01/01/2001 01/01/2010 01/06/2000	01/01/2002 01/01/2002 01/01/2009 01/03/2011 01/08/1994 01/04/2001 01/01/2002 01/01/2001 01/01/2010 01/06/2000	01/01/2002       904 - CORDOBA         01/01/2002       906 - CHACO         01/01/2009       908 - ENTRE RIOS         01/03/2011       910 - JUJUY         01/08/1994       912 - LA RIOJA         01/04/2001       914 - MISIONES         01/01/2002       916 - RIO NEGRO         01/01/2001       918 - SAN JUAN         01/01/2010       920 - SANTA CRUZ         01/06/2000       922 - STGO DEL ESTERO	01/01/2002       904 - CORDOBA       15/04/1996         01/01/2002       906 - CHACO       01/01/2000         01/01/2009       908 - ENTRE RIOS       01/01/2000         01/03/2011       910 - JUJUY       01/09/2009         01/08/1994       912 - LA RIOJA       01/01/2012         01/04/2001       914 - MISIONES       01/01/2000         01/01/2002       916 - RIO NEGRO       01/01/2008         01/01/2001       918 - SAN JUAN       01/01/2000         01/01/2010       920 - SANTA CRUZ       01/04/2007         01/06/2000       922 - STGO DEL ESTERO       02/01/1997

Señor Contribuyente: Los datos aquí consignados son los declarados por Usted. De verificar alguna diferencia en los mismos, le rogamos manifestarlo de inmediato para su modificación.



## Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5863

Solo Presentación

N° Verificador

989197

CUIT: 30-66183877-5

Contribuyente:

DROGUERIA META SA

Sede:

901

Anticipo: 202000

202000 Secuencia:

Original

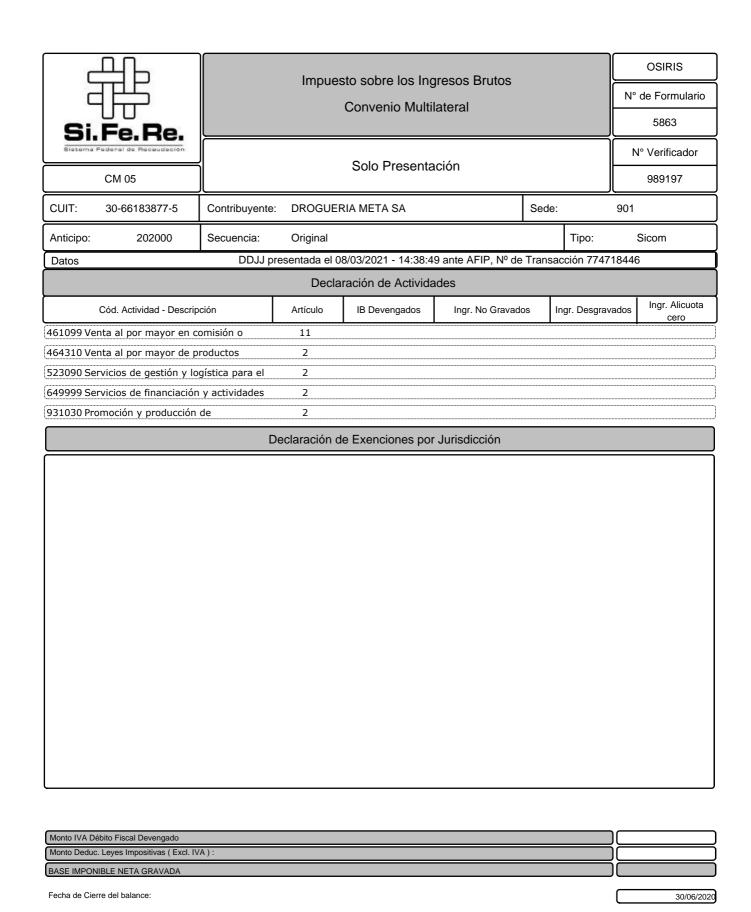
Tipo:

Sicom

Datos

DDJJ presentada el 08/03/2021 - 14:38:49 ante AFIP, Nº de Transacción 774718446

	Resumen del período fiscal							
Jurisdicción		Coeficiente	Base Imponible	Ant. Liquidado	Retenciones	Percepciones	S. F. Contribuyente	
901	CAPITAL FEDERAL	0,1432						
902	BUENOS AIRES	0,5025						
903	CATAMARCA	0,0031						
904	CORDOBA	0,0458						
905	CORRIENTES	0,0049						
906	CHACO	0,0037						
907	CHUBUT	0,0104						
908	ENTRE RIOS	0,0058						
909	FORMOSA	0,0017						
910	JUJUY	0,0074						
911	LA PAMPA	0,0051						
912	LA RIOJA	0,0024						
913	MENDOZA	0,0262						
914	MISIONES	0,0044						
915	NEUQUEN	0,0023						
916	RIO NEGRO	0,0087						
917	SALTA	0,0044						
918	SAN JUAN	0,0051						
919	SAN LUIS	0,0032						
920	SANTA CRUZ	0,0036						
921	SANTA FE	0,1899						
922	SANTIAGO DEL	0,0018						
923	TIERRA DEL FUEGO	0,0044						
924	TUCUMAN	0,0100						



El que suscribe EZEQUIEL JOSE MASJUAN, DNI Nro.: 27667793 en carácter de PRESIDENTE declara que los datos consignados en este formulario son correctos y completos, y que esta declaración se ha realizado utilizando el software/aplicativo



#### Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral

OSIRIS

N° de Formulario

5863

Solo Presentación

N° Verificador

989197

CM 05

Contribuyente:

DROGUERIA META SA

Sede:

901

Anticipo: 202000

30-66183877-5

Original

Tipo:

Sicom

Datos

CUIT:

Secuencia:

DDJJ presentada el 08/03/2021 - 14:38:49 ante AFIP, Nº de Transacción 774718446

Determinación del Coeficiente Unificado					
Jurisdicción	Fecha Inicio	Fecha Cese	Coeficiente Ingresos	Coeficiente Gastos	Coeficiente Unificado
901 CAPITAL FEDERAL	30/06/1993		0,1714	0,0633	0,1174
902 BUENOS AIRES	30/06/1993		0,2986	0,7699	0,5342
903 CATAMARCA	01/01/2002		0,0026	0,0008	0,0017
904 CORDOBA	15/04/1996		0,0648	0,0204	0,0426
905 CORRIENTES	01/01/2002		0,0108	0,0034	0,0071
906 CHACO	01/01/2000		0,0169	0,0053	0,0111
907 CHUBUT	01/01/2009		0,0160	0,0050	0,0105
908 ENTRE RIOS	01/01/2000		0,0049	0,0015	0,0032
909 FORMOSA	01/03/2011		0,0019	0,0006	0,0013
910 JUJUY	01/09/2009		0,0064	0,0020	0,0042
911 LA PAMPA	01/08/1994		0,0067	0,0021	0,0044
912 LA RIOJA	01/01/2012		0,0049	0,0016	0,0032
913 MENDOZA	01/04/2001		0,0464	0,0146	0,0305
914 MISIONES	01/01/2000		0,0029	0,0009	0,0019
915 NEUQUEN	01/01/2002		0,0073	0,0023	0,0048
916 RIO NEGRO	01/01/2008		0,0120	0,0038	0,0079
917 SALTA	01/01/2001		0,0111	0,0035	0,0073
918 SAN JUAN	01/01/2000		0,0071	0,0022	0,0047
919 SAN LUIS	01/01/2010		0,0029	0,0009	0,0019
920 SANTA CRUZ	01/04/2007		0,0264	0,0083	0,0173
921 SANTA FE	01/06/2000		0,2490	0,0784	0,1637
922 SANTIAGO DEL	02/01/1997		0,0048	0,0015	0,0032
923 TIERRA DEL FUEGO	01/01/2001		0,0069	0,0022	0,0045
924 TUCUMAN	01/01/2000		0,0172	0,0054	0,0114

### Presentación de DJ por Internet Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: SIFERE CONVENIO MULTILATERAL

Formulario: 5863 v500 - CM - PRESENTACION

ANUAL SICOM/S.REMOTO

CUIT: 30-66183877-5

Impuesto: 5800 - CM PROV. VARIAS

Concepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL

Período: 2020

Nro. verificador: 989197

Cantidad de registros: 381

Fecha de Presentación: 2021-03-08 Hora: 14:37:34

Nro. de Transacción: 774718446 Código de Control: K65OfH

Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 30658892718

[F5863.30661838775.txt]

Verificador de integridad (algorítmo MD5) [4b23acec57adcdb3ca639b5f5f4fecb9]

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación

# CERTIFICACIÓN SOBRE EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN JURADA CM 05 DE LA ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL DE INGRESOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

A los Señores de 30-66183877-5 DROGUERIA META S.A. Domicilio Legal SARMIENTO 459 P°/D° 6 , C.A.B.A CUIT 30-66183877-5

#### **EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN**

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, a su pedido y para su presentación ante la Administración Gubernamental de Ingresos Públicos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, emitimos la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la RT N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos nuestra tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del Contador Público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

#### DETALLE DE LA INFORMACIÓN QUE SE CERTIFICA

La información que se certifica fue preparada por la Dirección de **DROGUERIA META S.A.** s.A. inscripta en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos Convenio Multilateral bajo el Nº **30661838775**, bajo su exclusiva responsabilidad y consiste en el Formulario de Declaración Jurada CM 05 año **2020**, utilizando el aplicativo vigente aprobado por la Comisión Arbitral/AFIP, con el Nº Verificador **989197**, y presentada por Internet con el Nº de transacción **774718446**. El mencionado Formulario CM 05 se acompaña con propósitos de identificación. Se acompaña detalle de los apartados correspondientes.

#### ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA

Nuestra tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en el "Detalle de la información que se certifica" correspondiente al año 2020 exclusivamente en lo que hace a los importes consignados en los apartados Base Imponible, Ant./Imp. Liquidado, Retenciones, Percepciones, SF Contribuyente, con los siguientes registros y documentación que nos fueron exhibidos por la Sociedad, los cuales detallamos a continuación:

#### \* CM 03 DE 01-2020 A 12-2020

Nuestra tarea profesional fue realizada asumiendo que la información proporcionada por la Sociedad es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

#### MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de las tareas descriptas, certificamos que la información individualizada en el apartado denominado "Detalle de la información que se certifica" concuerda con la documentación y con los registros contables señalados en el apartado anterior.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 18 de MARZO de 2021

SANTIAGO SAENZ VALIENTE Y ASOCIADOS S.R.L.

T° 001 F° 118

SOCIO

Dr. SANTIAGO ANTONIO SAENZ VALIENTE

Contador Público (U.C.A.) CPCECABA T° 137 F° 016



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: CBBA55

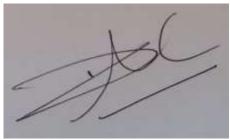
Legalización Nº 863477





# CERTIFICADO DE NO PERCEPCION CONTRIBUYENTE CONVENIO MULTILATERAL

Esta constancia obliga igualmente a los Agentes a informar en la declaración jurada respectiva, las operaciones que surjan de la comercialización realizada con el contribuyente, cuya exigencia se encuentra establecida en Resolución General Nº62/12.



Cra Daniela L Caroti Auditora Fiscal Dirección General de Rentas ARCA - Catamarca

CERTIFICADO Nº 0318/2021 CABA



#### Certificado de No Retención Impuesto a los Ingresos Brutos

Nº 33796

Fecha
28/07/21

Contribuyente	Válido Desde
N° IB: 9019952457	01/09/21
Cuit: 30661838775 Contribuyente: DROGUERIA META SA	Válido Hasta
Domicilio: SARMIENTO 459 PISO:6 (C.P.): 1041 - CAPITAL FEDERAL - C.A.B.A.	31/08/22

#### Detalle

El funcionario que suscribe CERTIFICA que luego de realizar una revisión de la situación fiscal del contribuyente, resulta que, al solo efecto de no acumular crédito fiscal, no corresponde practicar las retenciones del gravamen. Este certificado no libera al contribuyente del cumplimiento de sus obligaciones legales e impositivas conforme con su realidad económica.

Este certificado no será válido para presentarlo ante las entidades financieras reguladas por la Ley 21526.

Agentes de Retención de carácter público: Este cerificado no exceptúa la obligación de exigir el Certificado de Cumplimiento Fiscal, en los términos del Art. 40° de la Ley 5022, Decreto N° 373/01. -

Se expide el presente a solicitud del interesado y a los efectos de ser presentado ante quien corresponda.

S/NOTA Nº 00000/2021.-

C.P.N. VIVIANA BEATRIZ RIOS DIRECTORA PROV. DE RECAUDACION DIRECCION GRAL. DE RENTAS - ARCA

IMPRESIÓN: 28/07/21 14:41:16 Usuario: dcaroti

Agentes de Retención Web



#### Consulta de Alícuota





F-1024 Rev.00

C.U.I.T.: 30-66183877-5 Fecha de consulta: 01/11/2021

Denominación: DROGUERIA META S.A.

Alícuotas vigentes:

0.00% 0.00% 0.00% Vigencia Noviembre 2021 SERVICIOS PERCEPCIÓN RETENCIÓN PÚBLICOS

Consultá tu alícuota del Sistema de Retención de Tarjetas de Crédito (SIRTAC) aqui



#### Dirección General de Rentas Corrientes Constancia de no Retención y no Percepción

CUIT/CUIL/CDI	CUIT/CUIL/CDI APELLIDO Y NOMBRE/RAZ		N° INGRESOS BRUTOS
30661838775	DROGUERIA META	SA	9019952457
	DOMICILIO: CALLE N° - PISO - I	DEPTO LOCALIDAD - PI	ROVINCIA
SIN B	ARRIO Sarmiento N° 00459 6 C	apital Federal Capital	Federal ( 1041)
N° CONSTANCIA		N° CC	ONTROL DE TICKET
12899			358343955

La Dirección General de Rentas Corrientes hace contar que al contribuyente de referencia no deberan practicarsele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7° y 8°

Régimen de Percepcion a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°

La vigencia y validez de la presente constancia podrán ser verificadas en el Sitio Web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Fecha de Emisión: 25/10/2021 Vigencia hasta: 25/04/2022

> Cr. 4LEJANDRO D. CRIWELLI SUB DIRECTOR IMPOSITIVO VDE FISCA LIZACITON Direction Gral de Rentas (Ctes.)

DIRECCOON OF RECCOON OF REAL PROPERTY OF STATES OF STATE

Cr. Fabián Boleas Consejero Principal Vo Dirección General Dirección Grel. de Rentes (Ctes.)

Form. AT Nro. 3155







#### CONSTANCIA DE NO RETENCION Nro: 000014189

Conste, por la presente, que los PAGOS, que en virtud de las actividades (\*), se efectúen a la firma **DROGUERIA META SA**, inscripta en esta Administración Tributaria Provincial según C.U.I.T. Nº **30-66183877-5**, <u>NO</u> deberán ser objetos de RETENCION del impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional 10% Ley N° 666 -K (Antes Ley N° 3565) a que hace referencia la Resolución General Nº 1749/13 y sus modificatorias.

(*)	
Código	Actividad
461099	Venta al por mayor en comisión o co
464310	Venta al por mayor de productos far
523090	Servicios de gestión y logística pa
649999	Servicios de financiación y activid
931030	Promoción y producción de espectácu

Observaciones: saldo a favor - no valida para SIRTAC .--

La presente constancia se extiende a solicitud del Contribuyente, a los efectos de su presentación ante los Agentes de Retención obligados a actuar como tal por parte de la Administración Tributaria Provincial del CHACO.

La misma tendrá vigencia desde el momento de su presentación ante los respectivos Agentes de Retención, y hasta el día **30** del mes de **Noviembre** del año **2021**.-

#### <u>DIRECCION DE TRIBUTOS</u>

#### DEPARTAMENTO RETENCIONES - PERCEPCIONES

Resistencia, Fecha de emisión: 20/10/2021

Emitido por, sergio marcos









#### Provincia de Formosa Dirección General de Rentas

# DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN AL RÉGIMEN DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS



CONTRIBUYENTE

DROGUERIA META S.A.

CUIT

30-66183877-5

DOMICILIO

Calle:SARMIENTO Nº459 Piso:6 Cod. Postal:1041 CAPITAL FEDERAL - Buenos Aires

#### DATOS DE INSCRIPCIÓN

TRIBUTO: IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS - CONVENIO MULTILATERAL

FECHA INSCRIPCIÓN: 01/03/2011

#### DATOS DE LA EXCLUSIÓN

CONSTANCIA DE EXCLUSIÓN Nº: 2632459112021

FECHA SOLICITUD: 07/09/2021

**RÉGIMEN A EXCLUIR: RETENCIONES** 

#### VIGENCIA DE LA EXCLUSIÓN - Art. 3 R.G. 03/2020

FECHA INICIO: 01/10/2021

FECHA FINALIZACIÓN: 31/03/2022

VALIDACIÓN DE A CONSTANCIA: Código de Respuesta Rápida (QR)



Se certifica que el contribuyente DROGUERIA META S.A. se encuentra excluido del Régimen General de Retención del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, en los términos de la Resolución General Nº 03/2020, desde y hasta la fecha antes señalada. Esta constancia se expide sobre la base de los datos declarados por el contribuyente, reservándose esta Dirección General de Rentas, la facultad de disponer su revocatoria en el momento que comprobare la inexactitud de los mismos.

Los Agentes de Retención deberán validar los datos de la presente constancia a través de la consulta en línea del Código de Respuesta Rápida (QR) inserto en este documento. La inobservancia de lo aquí dispuesto quedará sujeto a las sanciones previstas en los artículos 50° y 51° del Título VII Libro Primero, del Código Fiscal y en la Ley Penal Tributaria N° 24.769. El agente de retención y/o percepción será responsable por el importe no retenido o percibido total o parcialmente por error u omisión.

1 de 1 07/09/2021 10:31 a. m.



16320211700105384600000350002110210000000000000012 - \$350.00

### <u>DIRECCION GENERAL DE INGRESOS PROVINCIALES</u> <u>CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEPCIÓN</u>

Impuesto sobre los Ingresos Brutos C.M.

	0000000001729
	Original
Contribuyente: DROGUERIA META SA	
Nº de Inscripción: 30661838775	
CUIT / CUIL 30661838775	
Domicilio: SARMIENTO N° 459 Piso: 6 Dpto: PIS C.P.:1041 CAPITA	AL FEDERAL - CAPITAL FEDERAL
A Solicitud de parte interesada y a los fines de ser presentado se expide el presente CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/PERCEP INGRESOS BRUTOS, de acuerdo a lo establecido en los arts. 68º y 01/11, con validez por 3 meses.	CIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS
Se emite el presente en la ciudad de La Rioja, a los 22 dias de	l mes de Setiembre de 2021.

Atención al contribuyente Romero Maria Agustina



"2021 - Año de la Prevención y Lucha contra el COVID-19, Dengue y demás Enfermedades Infectocontagiosas; contra la Violencia por motivos de Género en todas sus formas; del Bicentenario del Fallecimiento del General Martín Miguel de Güemes y de la Transición de la Década de Acción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

POSADAS, 0 6 AGO 2021.

#### RESOLUCIÓN Nº: 200 5/2021-DGR

Registro de esta Dirección, caratulado "DROGUERIA META S.A. S/ Exclusión R.G. 003/93-DGR y modificatorias y

#### **CONSIDERANDO:**

QUE el contribuyente ha solicitado se extienda a su favor una constancia de no retención/percepción en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos instituido por la R.G. N° 003/93 D.G.R. y modificatorias (REG. 13 y 14), argumentando los sucesivos saldos a favor que posee ante esta Dirección;

aportados por el contribuyente y en virtud de los registros obrantes en la Dirección, se concluye que la solicitud presentada por el mismo cumple con las exigencias previstas por las R.G. 003/93-DGR, para que proceda la exclusión a los Regímenes de Retención y de Percepción citados;

proceder al dictado de la norma que reglamente en forma expresa los alcances de la mencionada excepción;

que de conformidad al Artículo 17°, inciso de Rentas se encuentra facultada para adoptar medidas de tal naturaleza;

#### **POR ELLO**

#### **EL DIRECTOR PROVINCIAL DE RENTAS**

#### RESUELVE:

- ARTICULO 1º: EXCEPTUASE de ser sometidas a Retención o Percepción del Impuesto sobre los Ingresos Brutos conforme al Régimen establecido por la R.G. Nº 003/93 D.G.R. y modificatorias (REG. 13 y 14) a la firma DROGUERIA META S.A. inscripta ante esta Dirección de Rentas como contribuyente del Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el CUIT Nº 30-66183877-5, sobre la base de las razones expuestas.
- ARTÍCULO 2º: LA EXCEPCIÓN dispuesta por el artículo 1º regirá por el término de CIENTO OCHENTA (180) DÍAS corridos, a partir de la fecha de la presente resolución.
- ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, con entrega de una copia auténtica al responsable. Cumplido, dese curso a los trámites procesales previstos en el Código Fiscal y en las normas reglamentarias y/o de aplicación supletoria.

C.P. NELLY ELISA KALLUS
JEFA DPTO. FISCALIZACION INTERNA
SUBDIRECCION DE FISCALIZACION
DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DE MISIONES

C.P. LUIS MICUEL CAMACHO SUBDIRECTOR GABL. DE FI CALIZACIÓN Dirección General de Rentas Provincia de Misionase C.P. RODRIGO M. VIVAR
DIRECTOR PROVINCIAL
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS
Provincia de Misiones



APELLIDO Y NOMBRE



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación

CERTIFICADO DE NO 1	RETENCION Y/O NO	PERCEPCION WEB	N°:
---------------------	------------------	----------------	-----

18908

FECHA EMISION: 06/10/2021

FECHA DESDE: 06/10/2021 FECHA HASTA: 30/11/2021

#### **CONSTANCIA**

La DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE SALTA emite el presente CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO PERCEPCION, para ser presentado hasta la fecha tope fijada precedentemente ante los Agentes de Retención y/o Percepción que correspondan, quienes no deberán practicar retenciones y/o percepciones por el impuesto establecido a continuación, quedando las declaraciones juradas sujetas a posterior verificación:

O RAZON SOCIAL:	DROGUERIA META S.A.		
CUIT N°:	30-66183877-5		
IMPUESTO:	Ing.Brutos Convenio Multilateral / Declaración Jurada Mensual		
DOMICILIO:	SARMIENTO 459 Piso 6 CAPITAL FEDERAL (1041)		
ACTIVIDAD/ES:			
	461099 Venta al por mayor en comisión o consignación de mercaderías n.c.p.		
	464310 Venta al por mayor de productos farmacéuticos		
	523090 Servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías n.c.p.		
	649999 Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.		
	931030 Promoción y producción de espectáculos deportivos		
OBSERVACIONES:			

Certificado impreso vía WEB el día 07/10/2021 08:26 a.m.

IMPORTANTE: los datos contenidos en la presente deberán ser validados por el receptor de la misma, en la página institucional de esta Dirección

#### Certificado de No Percepción y No Retención

Impuestos: Ingresos Brutos
Adicional Lote Hogar

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Sede: Capital Federal Fecha de Inscripción: 01/01/2000 Fecha de Inicio Actividades: 01/01/2000 Fecha de Reempadronamiento: 15/06/2010

Razón Social: **DROGUERIA META SA**Documento...: **C.U.I.T. 30-66183877-5** 

Domicilio.....: SARMIENTO Nº: 459 Piso: 6 Dpto: PIS CP: 1041 CAPITAL FEDERAL - Capital

A solicitud del interesado, al solo efecto de ser presentado ante los Agentes de Percepcion y/o Retencion del Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Adicional Lote Hogar.

La validez del presente debe ser verificada por el Agente de Percepcion y/o Retencion a traves de la pagina web de la Direccion General de Rentas (www.sanjuandgr.gob.ar).

#### Actividades no sujetas a Percepción y/o Retención:

VENTA AL POR MAYOR EN COMISIÓN O CONSIGNACIÓN DE MERCADERÍAS, VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, SERVICIOS DE GESTIÓN Y LOGÍSTICA PARA EL TRANSPORTE DE MERCA, SERVICIOS DE FINANCIACIÓN Y ACTIVIDADES FINANCIERAS N.C.P., PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS

#### Vigencia Hasta: 18/01/2022

Documento Excluido de tributar la Tasa Retributiva de Servicios, segun el Inciso F. del Articulo 19 de la Ley 2188-I.

CODIGO DE CONTROL

105750720984389385641424875269



El número de Código de Control de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio www.sanjuandgr.gob.ar

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la D.G.R. San juan o al sitio web.



Usuario: 30661838775 Fecha de Emisión: 24/08/2021 12:31:44 ID Emisión: 8484148

## CONSTANCIA DE NO RETENCIONES IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS

Vigencia Hasta: **24/11/2021** NUI: **207542** 

Contribuyente DROGUERÍA META S.A.

Domicilio: SARMIENTO 459 - CAPITAL FEDERAL (CP:1041)

C.U.I.T.: **30-66183877-5** 

La Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos de la Provincia de Santa Cruz, certifica que el contribuyente indicado precedentemente, se encuentra EXCLUIDO de la aplicación de los regímenes de RETENCIONES en relación al Impuesto Sobre los Ingresos Brutos hasta la fecha de vigencia mencionada.

Este certificado se expidió sobre la base de las Declaraciones Juradas presentadas y los datos declarados y aportados por el contribuyente, reservándose esta Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos, la facultad de disponer su caducidad en caso de comprobar la inexactitud de las mismas.

De acuerdo a la normativa vigente, en cada oportunidad en que corresponda practicar la RETENCIONES el agente deberá corroborar la autenticidad y vigencia de la presente constancia. \*

\* El Número Único de Identificación del trámite (NUI) de este documento sirve para validar la autenticidad del mismo en el sitio <a href="https://www.asip.gob.ar">www.asip.gob.ar</a>

En caso de no validarse la autenticidad del documento, denuncie el caso a la Agencia Santacruceña de Ingresos Públicos o al sitio web. Apartado DENUNCIAS o <u>denuncias@asip.gob.ar</u>









#### F.008 CERTIFICADO DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

NRO DE CERTIFICADO 387621 FECHA DE EMISIÓN 07/10/2021

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE** 

AP. Y NOM. O RAZ. SOC. DROGUERIA META SA

NRO. CUIT 30661838775

**VIGENCIA** 

FECHA DESDE: 07/10/2021 FECHA HASTA: 05/01/2022

Este Certificado será válido para ser presentado ante quien lo requiera, CON EXCEPCIÓN A ENTIDADES BANCARIAS, Y EL RECEPTOR HAYA CORROBORADO LA AUTENTICIDAD DEL CERTIFICADO EN EL SITIO OFICIAL DE LA D.G.R. DE SANTIAGO DEL ESTERO.

El presente certificado tiene validez mientras no se modifiquen las circunstancias que dieron origen a su otorgamiento, no significa conformidad de pago de las retenciones que originan el saldo a favor, ni de la liquidación que por los períodos efectúa el contribuyente, reservándose la Dirección General de Rentas el derecho a verificar y determinar definitivamente la obligación fiscal con más los accesorios que correspondan. www.dgrsantiago.gov.ar.

EL FALSEAMIENTO DE LOS DATOS Y/O ADULTERACIÓN DE/LOS INSTRUMENTO/S DARÁ LUGAR A LA APLICACIÓN DE SANCIONES CONFORME A LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL Y CÓDIGO PENAL QUE CORRESPONDIERE



Emitido el 07/10/21 a las 09:08:50 SOLICITUDE DE CERT. DE NO RETENCIÓN/NO PERCEPCIÓN

4611

FECHA DE AUTORIZACION 07/10/2021

D.G.R DE LA PROVINCIANDEPENDENCIA Nº168 - 4200 SANTIAGO DEL ESTERO